

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA TERCERA PRUEBA Y DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA EL AÑO 2021, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

ANUNCIO

Convocados a través del tablón de anuncios de este Ayuntamiento y la página web www.almendralejo.es, todos los aspirantes, que han resultado aptos en la segunda prueba, a la realización de la tercera, consistente en procesar por completo un texto administrativo que facilitará el Tribunal, en un ordenador del Ayuntamiento, utilizando el procesador de textos de la aplicación Open Office, prevista el apartado octavo de las Bases de la Convocatoria para la cobertura en propiedad de una plaza de auxiliar administrativo, incluida en la oferta de empleo público para el año 2021, mediante el sistema de oposición libre.

Resulta que a la realización de este ejercicio se han personado todos los aspirantes convocados.

Concluida y calificada la tercera prueba, de carácter obligatoria y eliminatoria, prevista en el apartado 3º de la Base Octava de la convocatoria, resulta:

Aspirantes que han superado la prueba

APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
VALENCIA FERNANDEZ, SOFIA	9,5
NACARINO PARRA, Mª DE LA PAZ	8,3
PINTIADO MARTIN, VICENTE	7,3

Aspirantes que no han superado el ejercicio

Ninguno

Conforme a lo dispuesto por la base Novena 3ª, se dispone un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, **esto es hasta el día 17 de agosto de 2023**, para que las personas que han realizado la prueba, si lo estiman, puedan presentar reclamaciones.

Finalizadas las pruebas selectivas, para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar Administrativo, la calificación definitiva de la fase de oposición, es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nota 1ª Prueba	Nota 2ª prueba	Nota 3ª Prueba	TOTAL
VALENCIA FERNANDEZ, SOFIA	8,8	8,75	9,5	9,02
PINTIADO MARTIN, VICENTE	7,6	5,13	7,30	6,68
NACARINO PARRA, Mª DE LA PAZ	5	6,25	8,3	6,52

Considerando que será seleccionada la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación, sin que pueda superar el número de aprobados el de plazas objeto de la convocatoria, que es de una, resulta seleccionada: **Doña Sofia Valencia Fernández.**

Esta relación se elevará al Sr. Alcalde Presidente formulando la propuesta de nombramiento como personal funcionario en prácticas. Quedan exentas de realizar esta fase aquellas personas que acrediten servicios prestados, en la misma categoría y especialidad, en este Ayuntamiento, durante un mínimo de un año.

La persona propuesta para su nombramiento estará obligada a presentar, dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionadas, todos los documentos acreditativos de las condiciones establecidas en la base segunda de esta convocatoria



La adjudicación de las plazas se efectuará, de acuerdo con las peticiones de la personas seleccionada, entre las plazas que se les oferten, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para esos puestos en la vigente RPT.

Almendralejo,
El Secretario del Tribunal

